

Rosario, 14 DIC 2023

VISTO: El expediente I.D. N° 8151011 presentado por el alumno Sucho, Adrián Oscar (D.N.I. N° 17.098.630); Legajo N° 13.002 proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, mediante el cual solicita cambio de especialidad a la carrera Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por la Ordenanza 1549 – Reglamento de Estudios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 1422.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


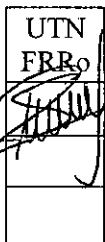
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder el cambio de especialidad al alumno Sucho, Adrián Oscar (D.N.I. N° 17.098.630); Legajo N° 13.002, proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica a la carrera Ingeniería Eléctrica, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1549 (Reglamento de Estudios).


ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

798



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO



Ing. ANTONIO LUIS MUIÑÓS  
Secretario Académico